



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 NOV 2022

RES.H.Nº 1925/22

Expte.No. 4964/22

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), Prof. María Bensi, mediante la cual solicita autorización para la realización de la **Jornada sobre Formación Docente, Prácticas Educativas e Interculturalidad en el Valle de Luracatao**; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo los días 21 y 22 de octubre del corriente año organizada por el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (Cisen UNSa); Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe. MECCyT.; Dirección General de Educación Superior. MECCyT. Instituto de Educación Superior No 6051, Extensión Álica Luracatao;

QUE la jornada tiene como objetivos: a) promover instancias de trabajo para fortalecer la formación docente y abordar las prácticas educativas desde la Educación intercultural con docentes y estudiantes del Profesorado de Educación Secundaria de Matemática del IES No 6051, y b) posibilitar un encuentro para el diálogo y la reflexión en torno a la educación intercultural en el campo de las prácticas docentes,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y tener por otorgado el aval académico a la realización de la **Jornada sobre Formación Docente, Prácticas Educativas e Interculturalidad en el Valle de Luracatao**, que se llevó a cabo los días 21 y 22 de octubre del corriente año, en la localidad de Seclantás (Salta).

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Organizadora:

Coordinación General

Álvaro Guaymás (CEIB - M.E.C.C y T)

Ivana Isola (IES N°6051)

María Ángeles Bensi (CISEN/UNSa)

Coordinación operativa:

María Elizabeth Cabrera (IES N°6051)

Valeria de los Ángeles Casimiro (CEIB - M.E.C.C y T)

Waldo Omar López (CEIB - M.E.C.C y T)

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Prof. María Ángeles Bensi, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa